



SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Atención Sector Agropecuario, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su precotización, como parte del estudio de mercado del presente proceso.

Se solicita enviar su precotización a los siguientes contactos:

Correo: licitasena9121@sena.edu.co ó

Dirección de Correspondencia: Cra. 8ª No. 26-79, piso 2 Pereira, Centro Atención Sector Agropecuario, Unidad de Correspondencia No. 03 de las 08:00 a las 11:30 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, **en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.**

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: EL 16 DE JULIO DE 2014 HASTA LAS 4:30 p.m.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

Contratar el servicio para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria del ambiente de formación de Lácteos de la sede Pereira del Centro Atención Sector Agropecuario del Sena, Regional Risaralda. Código UNSPSC 73152108.

2. Especificaciones técnicas:

La pre-cotización debe ser a todo costo, incluyendo materiales, piezas, repuestos y/o aditivos, mano de obra, IVA.

El mantenimiento debe realizarse dentro de las instalaciones del SENA, el oferente debe ofrecer garantía pos-mantenimiento en meses a los bienes que se les realicen mantenimiento correctivo y suministro de repuestos.

El contratista debe entregar ficha técnica del mantenimiento del equipo.

ÍTEM	PLACA SENA	ARTÍCULO Y DESCRIPCIÓN	MARCA	MANTENIMIENTO		CANTIDAD
				PREVENTIVO	CORRECTIVO	
1	10662080010 60000016	CENTRIFUGAD ORA >> CENTRIFUGA	FISHER	si	no	1
2	10662080165 30000020	DESPULPADOR >> DESPULPADOR A DE FRUTAS	NARANJITO	si	no	1
3	10662080167 40000020	ESTUFA >> ESTUFA INDUSTRIAL X 3		si	no	1



		PUESTOS CON DOBLE QUEMADOR EN CADA PUESTO	calibración y puesta a punto del equipo				
4	91217196	DISPENSADOR DE BEBIDAS >> DISPENSADOR DE AGUA	Mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo. Cambio de filtro	KALLEY	si	si	1
5	912115	TAJADOR >> CAPACIDAD HASTA 2 KILOS POR MINUTO	Mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo	HOBART	si	no	1
6	912111	EMPACADORA >> DE BANDEJAS : DISPONE DE BASE PARA	Mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo	TORREY	si	no	1
7	912180	EMPACADORA >> EMPACADORA	Mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo		si	no	1
8	912123	MAQUINA Y ELEMENTO ELECTRO HIDRAULICO >> CENTRAL HIDRAULICA, CON 12V CON ACEITE TELLEZ	Mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo		si	no	1
9	91215	BASCULA	Mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo	ACEU	si	no	1
10	912112	LICUADORA >> CAPACIDAD 1.4 LTS, FABRICADA EN ACERO	Mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo	VITAMAX	si	no	1
11	91218	CONGELADOR >> DE 6.5 PIES VERTICAL EN ACERO	Mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo		si	no	1
12	91217	ESTUFA >> EN ACERO INOXIDABLE 2 UNIDADES DE	Mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo	CHALLENGER	si	no	1
13	91219	REFRIGERADOR >> DE 6.5 PIES VERTICAL EN ACERO	Mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo	TUC-27	si	no	1
14	91212396	DESCREMADOR A >> DESCREMADOR A ELECTRICA	Mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste, revisión, calibración y puesta a punto del equipo		si	no	1

ES NECESARIO QUE EN LA PRECOTIZACIÓN SE IDENTIFIQUEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:



PRECIOS OFRECIDOS							
				VALORES UNITARIOS			
ITEM	Descripción de los elementos	Unidad de medida	Cantidad	V/r Unitario	IVA %	v/r con IVA	V/r TOTAL con IVA
1							
2							
3							
GRAN TOTAL CON IVA							

Los elementos y servicios ofertados deben ser de excelente calidad.

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la pre-cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común, en caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.
2. El proponente deberá pre-cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad.
3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, **transporte**, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. **Por lo tanto los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.**
4. El SENA solo pagará los precios contratados y por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto, ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
5. El SENA efectuara al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
6. **Lugar de ejecución:** Prestar el servicio en las instalaciones físicas del SENA Centro Atención Sector Agropecuario Carrera 8a. No. 26-79 de acuerdo a las necesidades del Centro, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas.
7. La validez de la oferta debe ser de **30 días** o Superior.
8. **La forma de pago:** Pagos parciales de acuerdo al servicio suministrado, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e informe del supervisor que se designe para el contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC.



Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

9. En la precotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico**
10. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución del contrato será desde la legalización y perfeccionamiento, acta de inicio y hasta agotar el presupuesto, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2014, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como es la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web www.sena.edu.co, O directamente en <http://contratacion.sena.edu.co/>, De conformidad a lo dispuesto en las circulares No.3-2012-00233, y 3-2013-000133 dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del capítulo VII del Decreto 1510 de 2013.

JORGE MARIO VASQUEZ G.
OFICINA DE CONTRACION